



FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN Y EL CLUB ATLETISMO ALCORCÓN ORGANIZAN:

CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES CADETE

CONTROL INFANTIL DE PÉRTIGA

5 DE JUNIO DE 2016

POLIDEPORTIVO PRADO DE SANTO DOMINGO DE ALCORCÓN

REGLAMENTO

ART. 1º.- Podrán participar los clubes pertenecientes a la F.A.M., sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2015/2016. Podrán participar atletas nacidos en los años 2001 y 2002.

ART. 2º.- A esta competición se accederá mediante la presentación de estadillo. Este se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta solo podrá figurar en dos pruebas. Marcas válidas de la temporada 2015/2016.

Se clasificarán hasta un máximo de **11 clubes** que obtengan mayor puntuación por tabla IAAF, más el club organizador.

ART. 3º.- La presentación de los estadillos será como máximo hasta el lunes **30 de mayo de 2016**. Se presentará a través de la Extranet de la RFEA. Las pruebas se puntuarán con la tabla IAAF de aire libre 2011. La prueba de 300 mv masculina se puntuará con la prueba de 400 mv sumando 15 segundos a la marca. La prueba de 300 mv femenina con la prueba de 400 mv sumando 20 segundos a la marca. El 1500 obstáculos se puntuará con la milla. El 100 mv masculino se puntuará con la tabla de 110 mv.

ART. 4º.- En la competición cada atleta solo podrá hacer un máximo de dos pruebas incluido el relevo de la siguiente forma: que una de las dos pruebas sea un relevo, o que se doble un concurso y una carrera, no pudiéndose realizar dos carreras (a no ser que una de ellas sea un relevo) o dos concursos.

ART. 5º.- La inscripción la realizarán los delegados de los clubes en la Extranet de la RFEA hasta el **jueves día 2 de junio**. Sobre esta inscripción se podrán realizar hasta 7 cambios por equipo (los relevos no cuentan) hasta una hora antes del horario de cada prueba.

ART. 6º.- La clasificación se confeccionará puntuando N puntos al primero, N-1 al segundo, y así sucesivamente, siendo N el número de clubes participantes, si dos clubes empatan a puntos será vencedor el que más primeros puestos obtenga, de persistir el empate el que más segundo y así sucesivamente.

ART. 7º.- La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del comité de competición.

ART. 8º.- Se realizarán pruebas de control y se admitirá la participación fuera de concurso, para atletas de esta categoría, la inscripción la realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA hasta el martes día 31 de mayo.

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores





Solamente se admitirá la participación de atletas con posibilidad de mínima para el Campeonato de España Cadete o por interés para realizar la selección para el Campeonato de España de Selecciones Cadete. El listado de admitidos se publicará el miércoles 1 de junio.

ART. 9º.- Altura de los listones:

Altura hombres: 1,30-1,40-1,50-1,55-1,60-1,65 y de 3 en 3

Altura Mujeres: 1,10-1,20-1,25-1,30-1,35-1,40 y de 3 en 3

Cadete Fem: Según inscripción

Cadete Mas: Según inscripción

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura)

Las distancias de batida del triple se fijarán en una reunión de los delegados de los clubes participantes con el juez arbitro de la competición media hora antes del comienzo de la competición.

ART. 10º.- Se admitirá la participación de atletas de clubes filiales, hasta un máximo de 6 participaciones.

ART. 11º.- Para el control de pértiga infantil se podrán hacer inscripciones hasta el martes día 31 de mayo a través de la extranet de la RFEA, se publicará el listado de admitidos el miércoles 1 de junio

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores



HORARIO

9.30	100 mv	M	0,91-13,00*8,50*10,50
	MARTILLO	M-F	4 Kg. 3 Kg.
	TRIPLE	F	
	PERTIGA	M-F	+control Inf
	ALTURA	M	
	100 mv	F	0,762-13,00*8,50*10,50
10.00	5 Km Marcha	M	Calle 1
	3 Km Marcha	F	Calle 5
10.30	TRIPLE	M	
10.40	3.000 ml	F	
10.45	DISCO	M	1 Kg.
	ALTURA	F	
10.55	3.000 ml	M	
11.15	1.500 Obst.	F	
	1.500 Obst.	M	
11.30	LONGITUD	F	
	DISCO	F	0.8Kg
11.35	1.000 ml	F	
	1.000 ml	M	
11.55	300 mv	F	0,762-50*35*40
	300 mv	M	0,84-50*35*40
12.00	PESO	F	3 Kg.
12.25	300 ml	M	
	300 ml	F	
12.30	LONGITUD	M	
	JABALINA	M	600 g
12.55	600 ml	F	
	600 ml	M	
13.00	PESO	M	4 Kg
13.15	100 ml	F	
	100 ml	M	
13.30	JABALINA	F	500 g
13.40	4x100 ml	F	
	4x100 ml	M	
	4x300 ml	F	
	4x300 ml	M	